

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- **1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/03/2024
- 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/08/2024
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Nombre:	José Luis Hernández Lara	Unidad administrativa:	Dirección de Control Interno e Investigación

1.5 Objetivo general de la evaluación

Evaluar el diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones del Fondo de Aportaciones.
- Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el municipio a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo de Aportaciones, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en el municipio.
- Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Analizar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo de Aportaciones..

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete a partir de la información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del Fondo en el municipio, a través de la unidad coordinadora y de la identificada por el proveedor en fuentes públicas oficiales. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo, se podrán llevar a cabo entrevistas con personas servidoras públicas relacionadas con el fondo en los diversos órdenes



de gobierno u otros actores relevantes.

1. Apartados de evaluación y metodología

La evaluación se divide en 7 apartados y 20 preguntas de acuerdo con el cuadro 1 que se muestra a continuación:

Cuadro 1. Apartados y preguntas de la evaluación

No.	Apartado Apartado	Preguntas	A *	B*	Total
Ι	Características del fondo	-	-	-	-
II	Contribución y destino	1 a 5	2	3	5
III	Gestión y operación	6 a 11	3	3	6
IV	Generación de información y rendición de cuentas	12 a 15	2	2	4
٧	Orientación y medición de resultados	16 a 20	5	0	5
VI	Análisis FODA y recomendaciones del Fondo	-	-	-	-
VII	Conclusiones	-	-	_	-
	TOTAL	-	12	8	20

A* Preguntas abiertas

1.1 Formato de respuestas

Los apartados II. Contribución y destino; III. Gestión y operación; IV. Generación de información y rendición de cuentas; y V. Orientación y medición de resultados incluyen 20 preguntas específicas, de las cuales 8 tienen un esquema binario y 12 preguntas son abiertas, y deben responderse de acuerdo con el siguiente formato:

<u>Preguntas binarias</u>

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de tres cuartillas e incluir lo siguiente:

a) la pregunta;

B*Preguntas binarias



- b) la respuesta binaria ("Sí o No");
- c) en los casos en que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d) el análisis que justifique la respuesta;
- e) las fuentes de información utilizadas (evidencia documental o entrevistas); en caso de ser públicas la dirección electrónica de su ubicación y fecha de consulta.

Preguntas abiertas

Cada pregunta debe responderse en un máximo de tres cuartillas e incluir lo siguiente:

- a) la pregunta;
- b) la respuesta;
- c) el análisis que justifique la respuesta;

las fuentes de información utilizadas (evidencia documental o entrevistas); en caso de ser públicas la dirección electrónica de su ubicación y fecha de consulta.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros X Especifique: Trabajo de gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del Fondo, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del Fondo, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El fondo no cuenta con un diagnóstico enfocado en sus características, ya que el diagnóstico vigente está diseñado de forma general para obra pública con un enfoque de participación ciudadana, además de que no cumple con la MML.

Una de las fortalezas del diseño del fondo parte desde el nivel federal, ya que cuenta con criterios de distribución establecidos en la LCF, siendo redistribuidos por el Gobierno del Estado mediante el acuerdo de distribución correspondiente, el cual es publicado en el mes de enero de cada ejercicio fiscal.

Una vez transferidos los recursos al municipio este documenta el destino de los recursos mediante la emisión anual del Dictamen respecto a las obras y acciones a realizarse con recursos del ramo 33, Fondo de Aportaciones para a Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el cual requiere ser fortalecido con la identificación de la población beneficiada, tipo de proyecto y modalidad de acuerdo con el catálogo, zona ZAP, entre otros aspectos.

El fondo no opera con una visión orientada a procesos y requiere la elaboración de un manual de procedimientos que contemple las etapas de planeación hasta su seguimiento y monitoreo.

El fondo cuenta con mecanismos de planeación que parten de la MIDS, sistema en el que se registran y priorizan los proyectos de obra, y se reflejan en la cartera de proyectos respectiva; a nivel municipal, el POA y la MIR fungen como instrumentos de planeación para la realización de las principales actividades, por lo que la MIR y el POA requieren ser redefinidas en términos de las características del fondo.

El fondo cuenta con mecanismos para verificar la transferencia de recursos de acuerdo con el calendario a través de los informes de avance de gestión financiera que el municipio envía de forma trimestral al Congreso del Estado, los cuales están estandarizados, sistematizados y actualizados.



El fondo cuenta con mecanismos para el seguimiento al ejercicio de sus recursos no solo a través del SRFT o las cedulas de verificación y seguimiento de obras, sino a través de mecanismos e instrumentos municipales como el sistema contable que permite el seguimiento al ejercicio de recursos y se reflejan en los informes de avance de gestión financiera.

Uno de los principales retos en la gestión y operación del fondo descansa en el establecimiento de una visión orientada a procesos, que incluya la generación de procedimientos desde su planeación, difusión, solicitud, selección, producción, entrega, así como el seguimiento y monitoreo.

En cuanto a la generación de información y rendición de cuentas, una de las principales fortalezas del fondo es que cuenta con información sistematizada y la reporta para monitorear su desempeño, siendo la MIDS y el SRFT establecidos por normativa a nivel federal los sistemas principales, mientras que el municipio emite los avances físicos incluidos en el informe de avance de gestión financiera, así como en el sistema de seguimiento y cumplimiento de metas.

El FISM también cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y un procedimiento especifico a nivel municipal para el acceso a la información pública. El fondo fomenta la participación ciudadana a través de la conformación de comités de participación social, los cuales juegan un papel importante en el seguimiento a las obras ejecutadas con recursos de este.

En cuanto a la medición y orientación a resultados se documentan mediante indicadores estratégicos y de gestión incluyendo la MIR federal, evaluaciones e informes a los que contribuye el fondo en la atención de necesidades.

A nivel municipal existe una MIR general de obra pública que contempla un Componente de infraestructura social básica; sin embargo, es importante fortalecer su diseño y seguimiento con una MIR en cascada, especifica de fondo contemplando los criterios de pobreza y rezago social.

En general, el municipio de Monterrey ha realizado avances significativos en la documentación y gestión de proyectos de infraestructura social financiados con recursos del FISM. Sin embargo, existen áreas clave que requieren atención para mejorar la eficiencia operativa. La actualización de diagnósticos, la estandarización de procesos, la capacitación continua del personal para maximizar el impacto de los recursos y asegurar un desarrollo sostenible en las zonas más necesitadas del municipio.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas y 2.2.2 Oportunidades:

Contribución y destino

- Existe un diagnóstico general de obra pública con un enfoque de participación ciudadana que no cumple con la MML y no contempla las características del fondo.
- El fondo cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos tanto federales y a nivel estatal.
- El municipio documenta el destino de las aportaciones desagregado por categorías; sin embargo, el dictamen de asignación requiere fortalecerse.

Gestión y operación

- Los operadores del fondo realizan esfuerzos por establecer procedimientos para la operación del FISM a nivel municipal.
- El municipio cuenta con mecanismos para la planeación de proyectos del fondo como el POA y la MIR.
- El municipio cuenta con mecanismos para verificar las transferencias del fondo, así como para dar seguimiento al ejercicio de recursos.

Generación de información y rendición de cuentas

- El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- El fondo cuenta con mecanismos de participación ciudadana a través de la conformación de comités de participación social.

Orientación y medición de resultados

- El municipio documenta resultados con indicadores estratégicos y de gestión, pero no enfocados al FISM.
- El fondo cuenta con evaluaciones que externas que permiten identificar hallazgos relacionados con los indicadores de Fin y/o Propósito, específicamente, de diseño.

2.2.3 Debilidades y 2.2.4 Amenazas:

Contribución y destino



- El diagnóstico del Pp no cuantifica necesidades, no contempla criterios de pobreza y rezago social, y no establece un plazo para su revisión y actualización.
- No existe consistencia entre la información contenida en el diagnóstico proporcionado por los operadores del fondo y el destino de los recursos.

Orientación y medición de resultados

• El diseño de la MIR vinculada al Pp no contempla criterios de pobreza y rezago social.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las Conclusiones:

El fondo cuenta con mecanismos de distribución a nivel estatal que sirve de mecanismo para la planeación presupuestal del Municipio. Sin embargo, el diagnóstico proporcionado está diseñado de manera general para obra pública, sin contemplar los criterios de pobreza y rezago social en los que se basa la planeación y focalización de los recursos del FISM.

Se han establecido procedimientos específicos a nivel municipal para la gestión y operación del Fondo, pero no bajo una visión orientada a procesos.

FISM cuenta con información sistematizada y la reporta para monitorear su desempeño, siendo la MIDS y el SRFT establecidos por normativa a nivel federal los sistemas principales, mientras que el municipio emite los avances físicos incluidos en el informe de avance de gestión financiera, así como en el sistema de seguimiento y cumplimiento de metas.

En general, el municipio de Monterrey ha realizado avances significativos en la documentación y gestión de proyectos de infraestructura social financiados con recursos del FISM. Sin embargo, existen áreas clave que requieren atención para mejorar la eficiencia operativa. La actualización del diagnóstico, la estandarización de procesos, la capacitación continua del personal para maximizar el impacto de los recursos y asegurar un desarrollo sostenible en las zonas más necesitadas del municipio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



- Modificar el diagnóstico conforme a los criterios del CONEVAL y la MML contemplando criterios de pobreza y rezago social
- Incluir las obras proyectadas en el dictamen de asignación en el diagnóstico del FISM con el fin de fortalecer el diseño del programa y su consistencia con los criterios de los LOP del FAIS, así como actualizarlo de forma anual.
- Elaborar la MIR en cascada del fondo con base en criterios de pobreza y rezago social teniendo las ZAP como áreas de focalización.
- Publicar los acuerdos de distribución del FISM que elabora el Gobierno Estatal en la página web del municipio.
- Elaborar y publicar el dictamen referido, con los criterios de población beneficiaria por ZAP, tipo de proyecto, modalidad, incidencia, distribución geográfica, programa de desarrollo institucional, y gastos indirectos
- Generar un manual de procedimientos específico del FISM que contemple las etapas del modelo general de procesos del CONEVAL.
- Generar una MIR en cascada del FISM a partir de criterios de pobreza y rezago social, conforme a los LOP del FAIS, y establecer criterios de planeación y focalización de las obras en las zonas ZAP del municipio.
- Emitir Informes de Avance Físico Financiero específicos del FISM.
- Publicar en la página de transparencia del municipio los LOP del FAIS actualizados, así como los acuerdos de distribución del fondo.
- Establecer mecanismos para capacitar e informar de mejor manera a los beneficiarios, sobre todo a quienes participan en los comités, respecto a las funciones específicas que implica participar como instrumento de seguimiento de las obras del FISM.
- Generar indicadores del FISM que cumplan criterios CREMA.
- Implementar la totalidad de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los programas de trabajo de evaluaciones externas al fondo con el fin de mejorar su diseño.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
- **4.2 Cargo**: Coordinador / Director General
- 4.3 Institución a la que pertenece: Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
- 4.4 Principales colaboradores: Mtro. Israel Vargas Casimiro
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: erosete@espp.com.mx





6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.monterrey.gob.mx/pdf/portaln/2024/ED_FISM_2024_vf.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_ProgramaAnual.asp